

**Instrucciones:**

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
001	6:15	am	8:00	am	11	04	2022	X	
		pm		pm					
Lugar: Alcaldía Local de Engativá – Salón Azul									
Proceso: Consejo Local de Barras Futboleras Engativá – CLBFE									
Convoca: Mesa Técnica.							Cargo:		
Objetivo de la reunión: Socializar documentos faltantes para actualización del CLBFE, generar primer acercamiento presencial y escuchar al consejo.									
2. Participantes									
Nombres y apellidos					Cargo			Firma	
LISTADO DE ASISTENCIA ADJUNTO					LISTADO DE ASISTENCIA ADJUNTO			LISTADO DE ASISTENCIA ADJUNTO	
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Presentación</li> <li>Socialización de Documentación y entrega de la misma y facilidades.</li> <li>Socialización presencial de mujer y género.</li> <li>Determinaciones importantes.</li> <li>Varios.</li> </ol>					Tatiana Leal Chávez				
					<b>5. Proceso responsable de la elaboración:</b>				
					Referente IDPAC – secretaria Técnica.				
					<b>6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:</b>				
					Lugar: Alcaldía Local Engativá				
Fecha		Día	Mes	Año	Hora				
		02	05	2022	6:00		am		
		<del>pm</del>							

**7. Desarrollo de la reunión:**

- Presentación:**  
Entendiendo que no se tenía un conocimiento presencial de ninguno de los delegados de las barras al igual que ellos no conocían al personal encargado para este periodo por parte de la institucionalidad, cada uno de los participantes en la reunión se presenta diciendo su Nombre, Barra o Institución.
- Teniendo en cuenta la reunión realizada de forma virtual el día 04 de abril de 2022 en el que se expuso los documentos faltantes por barra en el proceso de actualización y la facilidad que se les proporcionaba de parte de la institucionalidad para poder cumplir a cabalidad con todos, en esta oportunidad se dialoga de temas puntuales.



**ACTA DE REUNIÓN**

Para iniciar este punto, se aclaran las diferentes dudas que cada uno de los delegados de las barras, siguiente a ello se reciben algunos documentos que entregan de forma presencial, como se había acordado, se socializa nuevamente los documentos faltantes de cada uno y se llega a acuerdos para la entrega de la misma, como son:

- a. **Caracterización en la Plataforma de la participación IDPAC:** Teniendo en cuenta la dificultad de reunirnos y la poca disponibilidad de tiempo de los delegados de las barras, se decide que se enviara a cada uno de ellos y al grupo de WhatsApp del Consejo un documento de Word que contiene todas las preguntas de la caracterización y con el aval de cada uno de ellos la referente del IDPAC subirá la información al sistema y entregara a ellos la caracterización y el índice (IFOS) para su propia documentación, fecha de entrega 20-04-2022.
- b. **Diligenciar el formulario de inscripción elaborado por el Consejo Local de Barras Futboleras de la Localidad de Engativá,** al cual se le debe anexar fotocopia al 50% de la cédula de ciudadanía: Se permite que en ves de fotocopia de cedula sean enviadas por WhatsApp fotos de las mismas.
- c. **Tener residencia en la Localidad de Engativá como mínimo 5 años,** certificada con declaración juramentada, recibo de la copia de un servicio público (agua o energía) y/o certificación del presidente de la Junta de Acción Comunal de su barrio, si la hubiere.: se apoya a los delegados faltantes en la plataforma donde pueden descargar el certificado de residencia, y quedan enviada la solicitud.
- d. **Certificación de capacitación con un mínimo de 20 horas en alguna de las siguientes actividades:** liderazgo, emprendimiento, deportes, genero, derechos humanos, paz o reconciliación; expedida por una entidad, organización o asociación reconocida.: Se les brinda como alternativa la inscripción al curso de escuela del IDPAC (FÚTBOL Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL), se recibirá como este documento el pantallazo de la inscripción, adquiriendo el compromiso de terminarlo satisfactoriamente y al tener su certificado hacerlo llegar a la mesa técnica, adicional se socializa un poco sobre el curso y se hace referencia en que es un curso netamente virtual y autónomo, al que ellos podrán acceder por su cuenta y solo deben terminar los módulos en los tiempos establecidos.

Para aclarar un poco también sobre la importancia de tener 2 delegados por barras, los compañeros Jenifer Sánchez Gestora de SSCP y Leonardo Romero Gestor de Deportes de la alcaldía local intervienen aclarando que dentro del acuerdo 001 del 28 de enero de 2021 se tiene esta determinación y hay que cumplir con la misma, teniendo en cuenta que es indispensable tener una representación siempre por la barra, y en ocasiones los mismos delegados que se encuentran en el consejo tienen que irse antes de concluir las reuniones o simplemente faltan.

A esto refuta el delegado de la barra los del Sur, el caballero Alex Avendaño enfatizando que no se puede pasar sobre los procesos internos de la barra y si es su elección solo elegir 1 representante es respetable y aceptable.

Por su lado el Sr. Edwin Pinzón delegado de la barra La Guardia Albi – roja Sur, informa que se su parte el segundo delegado era la Srta. Natalia Rodríguez y hasta hace poco se enteraron que por razones laborales no se podía, dado esto es necesario un tiempo para poder hacer reunión nuevamente y escoger otra persona, dicha complejidad la secunda el Sr. Alex Avendaño quien expresa que al igual si es obligación sentar a otro delegado la barra se tiene que reunir y si no quiere, pues que se hace?, es un reproceso.

Se determina desde la mesa técnica, que si se hicieron acuerdos y todos los delegados estuvieron de acuerdo con ellos y teniendo en cuenta que será posible la modificación de los mismos solo si se conforma el Consejo Local de Barras Futboleras es necesario si o si que delegar una segunda persona por barra, si no es muy difícil avanzar en el proceso de actualización, entonces en consenso con los delegados de las barras a las que le falta un miembro se acuerda que se darán 2 meses para realizar todo el proceso de elección y radicación de papeles del segundo delegado, dicho personaje se deberá tener para el (11 de junio de 2022)

3. **Se realiza una socialización por parte de las gestoras de mujer y genero de la alcaldía local de Engativá,** con el fin de dar mas fuerza a la participación de las mujeres en el consejo y que porque no, los delegados por escoger sean mujeres y no dejar caer ese proceso femenino que trabaja la mujer hasta hoy delegada en el consejo Daniela Guerrero de la Blue Rain.
4. **En este punto se empiezan a determinar cosas internas de consejo,** para esta reunión los delegados de la barra en el consejo que han cumplido con documentación, están comprometidos, tomaron



**ACTA DE REUNIÓN**

compromisos y demás, discuten la posibilidad de darle una nueva oportunidad a la barra **Disturbio Rojo**, en representación de ellos el Sr. Daniel Riaño quien al momento no a enviado ningún documento y al cual no se le ven las intenciones de poder llegar a consejero, no tiene compromiso, se inicia un debate en el que la Barra Nación Verdolaga apoya darle una nueva oportunidad, al menos de una semana, para tener un consejo mas robusto con el que trabajar, pero la barra de los del sur opina todo lo contrario, “les hace falta compromiso, les hace falta moverse, estamos atados porque ellos no dejan avanzar el consejo como todos queremos y no generan nada y no han aportado para el proceso social y trabajo desde el consejo de barras”, dicho debate termina con el acuerdo de darle una semana mas a la barra el **Disturbio Rojo** para el envío de los documentos, si no se envían en el termino quedaran por fuera y de ser el caso de que cumplan, entran al consejo con muchos condicionamientos de trabajo, de cumplimiento, de compromiso, entre otros (Matricula Condicional), a la determinación de las barras, la mesa técnica y el delegado de goles en paz secundan la decisión y se hace efectiva.

5. En este punto solo se hizo una solicitud por parte de los consejeros, que en la siguiente reunión pueda asistir alguien de IDRD, porque es necesario tocar el tema de préstamos de canchas y de parques y demás, porque hacer una solicitud es terrible.

Finalizado el orden del día se da por terminada la reunión, con el compromiso y acuerdo que se realizaran las reuniones del Consejo Local de Barras Futboleras los primeros lunes de cada mes, de ser festivo se correrá para el siguiente, en el horario 6 pm en la alcaldía local, con la finalidad de una programación adelantada por cada uno de los integrantes, adicional se tomara en cada sección la determinación si se debe o no realizar sección extraordinaria o no en el mes.

*Continúa...*

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_)



### 8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

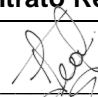
Acuerdos:

1. Enviar documentación faltante.
2. Informar a la barra Disturbio Rojo la determinación del consejo.
3. Legalizar el 2 representante o delegado de la barra, a las barras faltantes.
4. Intentar acoger mas comunidad femenina en el consejo.
5. Citar a la siguiente reunión al gestor de IDR.D.

### 9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Delegados de Barras	Enviar documentación	20-04-2022	
2	Presidente CLBFE	Informar a la barra Disturbio rojo que solo se le aceptara documentos hasta el 20-04-2022, de lo contrario quedaran por fuera del consejo.	12-04-2022	
3	La Guardia Albi-Roja Sur y Los del Sur	Legalizar el 2 representante o delegado de la barra	12-06-2022	
4	Consejeros de barras	Acoger más población femenina	N/A	

### 10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre Marco Leonardo Romero		Nombre Tatiana Leal Chávez	
Cargo o No. de Contrato Gestor Deportes ALE		Cargo o No. de Contrato Referente IDPAC	
Firma <u>Leonardo Romero</u>		Firma 	

ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

TEMA Y/O EVENTO DEPENDENCIA	FECHA	LUGAR
Reunión Actualización y Documentación CIBFE Consejo de Barras Esportivas Engativá	11-04-2022	Alcaldía Local Engativá - Símbol Azul

No.	N° DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	E D A D	ORGANIZACIÓN	GÉNERO	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO CUAL	DISCAPACIDAD	VICTIMAS DE CONFLICTO	TELÉFONO FIJO O CELULAR	EMAIL	LOCALIDAD Y BARRIO	FIRMA
-----	----------------------	---------------------	------------------	--------------	--------	------	--------------------	-------------------	--------------	-----------------------	-------------------------	-------	--------------------	-------

Género: F: Femenino / M: Masculino / T: Transgénero  
Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Interssexual  
Orientación Sexual: B: Bisexual / HM: Homosexual / HT: Heterosexual  
Grupo Étnico: G: Gitano / R: Raza / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueras(as)  
Tipo Discapacidad: F: Física / V: Visual / A: Auditiva / CG: Cognitiva / M: Múltiple / MT: Mental / SC: Sordo ciego. \*Si usted es cuidador de una persona con cualquiera de los tipos de discapacidad, anteponga la letra C a la discapacidad de la persona a la que cuida. Por ejemplo: Si cuida a una persona con discapacidad cognitiva, escriba C CG

16	51771398	Liliana Yolanda López Rodríguez	56	ALE Ref. g. 2.º piso	F	M	H	N/A	N/A		3107202241	lilian.lopez@dotembogota.gov.co	10	[Firma]
17	102627341	Diana Carolina Heredia	39	ALE Profesional Mujer y Género	F	M	H	N/A	N/A		316374597	diana.msu@dotembogota.gov.co	10	[Firma]
18	109093628	Alex Avendaño	28	Los Del Sur	M	H	H				3168890713		10	[Firma]
19	801863743	David Cáceres	36	MARCO TENDRER	M	H	H				321229295	donaloceros	10	[Firma]
20	1014185662	Monatan O. Rents	34	CIACION V.	M	H	H				3026976900	mombagrace@jmi	X	[Firma]
21	1014258283	Edwin Alexander Prión G	27	LGARS	M	H	H				3172296227	chamopn74@gmail.com	10	[Firma]
22	010202613	Yineth Montañez	30	SOS Gestor Social	F	F					3142972772	jineth20083@gmail.com	10	[Firma]
23	10117356	Yulianthy Beltrán	36	SDG GR20	M	H					5152000337	YulianthyBeltra@gmail.com	10	[Firma]
24	802750114	John Arevalo	38	SDG DECS GR20	M	H					3012694407	JohnArevalodotembogota.gov.co	6	[Firma]
25	1022929478	Jennifer Sánchez	26	SSCJ	F	F					318843551	jennifer.sanchez@dotembogota.gov.co	10	[Firma]
26	79876622	LEONARDO REYES	41	ALCALDIA	M	F					3008411871	Marco.Tomero@dotembogota.gov.co	16	[Firma]
27	1030565208	Tatiana Leal Ch	32	IDPAC	F	M					320212890	kleal@dotembogota.gov.co	10	[Firma]
28	52.210.345													
29														
30														

Política de protección de datos personales: Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), para que con fines administrativos, por sí mismo o interpusiera persona, compañía, organismo y/o actualice información y/o documentación que le suministre referente a mí o a la Entidad que represento y aquella relacionada con las actividades que solicite e realice con el Instituto. Autorizo al IDPAC para comunicarme mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso se garantizarán las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que lo rijan en el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable.

Finar en cuanto para el diligenciamiento de las siguientes convenciones:

Género: F: Femenino / M: Masculino / T: Transgénero  
Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Interssexual  
Orientación Sexual: B: Bisexual / HM: Homosexual / HT: Heterosexual  
Grupo Étnico: G: Gitano / R: Raza / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueras(as)  
Tipo Discapacidad: F: Física / V: Visual / A: Auditiva / CG: Cognitiva / M: Múltiple / MT: Mental / SC: Sordo ciego. \*Si usted es cuidador de una persona con cualquiera de los tipos de discapacidad, anteponga la letra C a la discapacidad de la persona a la que cuida. Por ejemplo: Si cuida a una persona con discapacidad cognitiva, escriba C CG